



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín ordinario n.º 32

Anuncio **389/2026**

miércoles, 18 de febrero de 2026

ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área Funcional de Economía Sostenible, Contratación Estratégica y Patrimonio

Badajoz

Anuncio 389/2026

“Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2026”

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2026

Para general conocimiento se hace público que la Junta de Gobierno Provincial en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 2026, en el ejercicio de la competencia delegada por la Presidencia mediante decreto de 7 de junio de 2026, publicado el 9 del mismo, acordó por unanimidad la aprobación del Plan estratégico de subvenciones para el ejercicio 2026, que se reproduce a continuación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Presidenta, Raquel del Puerto Carrasco.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2026

Índice

- 1.- Introducción y contexto.
 - 2.- Ámbito de aplicación.
 - 2.1- Ámbito subjetivo.
 - 2.2.- Ámbito objetivo.
 - 2.3.- Ámbito temporal.
 - 3.- Coste, financiación y plazo.
 - 4.- Principios de actuación.
 - 5.- Objetivos estratégicos, líneas de fomento y actuaciones.
 - 6.- Modalidades de concesión.
 - 7.- Beneficiarios.
 - 8.- Naturaleza jurídica PES.
 - 9.- Actualización.
 - 10.- Control y evaluación.
 - 11.- Transparencia.
- Anexo I.- Actuaciones.

1. Introducción y contexto.

La actividad subvencional de la administración pública debe ser planificada con objeto de realizar una asignación equitativa, eficaz, eficiente y económica de los recursos públicos con pleno sometimiento a la ley y al derecho, en coherencia con los principios constitucionales declarados en los artículos 31.2 y 103.1 de la Carta Magna.

Esta planificación adquiere una relevancia mayor, si cabe, al tener en cuenta: la importancia cuantitativa y cualitativa de la actividad subvencional de las entidades integrantes del sector público, la utilización de la misma como herramienta para la implementación de políticas públicas, así como, la ausencia de contraprestación en la concesión de subvenciones que hacen más necesaria, todavía, la determinación de objetivos.

Uno de los principales instrumentos para la planificación de la actividad subvencional es el plan estratégico de subvenciones (en adelante, PES) que se encuentra regulado en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS) y en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la LGS (en adelante, RGS).

La exigencia del PES fue una novedad introducida por la LGS que obliga a todas las administraciones públicas. En este sentido, el artículo 8 de la LGS establece la necesidad de que "los órganos de las administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria". El precepto se incardina en la exigencia constitucional de que el gasto público responda a criterios de eficiencia, como se ha mencionado anteriormente, y conlleva que toda subvención debe concederse para la consecución de un fin público.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en su exposición de motivos establece como uno de los principios que la inspiran, la transparencia, y con este objeto, las administraciones públicas deberán hacer públicas las subvenciones que concedan.

Esta mayor transparencia, incide de forma directa en un incremento de los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión del gasto público dedicado a la actividad subvencional de las administraciones públicas.

La Ordenanza general de subvenciones de la Diputación Provincial de Badajoz [BOP número 29, de 9 de febrero de 2007], en su artículo 5 determina que "de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la LGS y artículos 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Reglamento de subvenciones, la Diputación Provincial de Badajoz, con carácter anual y previo a las distintas convocatorias y concesiones, procederá a la aprobación de un plan estratégico de subvenciones destinado a concretar los objetivos, directrices y efectos que se pretenden, costes previsibles y fuentes de financiación, supeditándose en todo caso, al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria".

Los planes estratégicos de subvenciones constituyen instrumentos en los que confluye la materialización de los principios generales e inspiradores que regulan la concesión de las subvenciones. Considerando esta circunstancia, las administraciones públicas, en el ámbito de su potestad discrecional, disponen de plenas facultades para implementar sus políticas de fomento dentro del respeto a las disposiciones legales aplicables y los principios que las inspiran, pudiendo a través de esas políticas tratar de obtener finalidades de interés público instrumentales.

Los PES permiten establecer una conexión entre los objetivos y efectos que se pretenden conseguir, con los costes previsibles y sus fuentes de financiación, con el objeto de adecuar las subvenciones objeto de concesión con las previsiones de recursos disponibles, con carácter previo a su nacimiento y de forma plurianual. Asimismo, la LGS establece un sistema de seguimiento y control de los PES, que debe permitir que aquellas líneas de subvenciones que no alcancen el nivel de consecución de objetivos deseado o que resulte adecuado al nivel de recursos invertidos puedan ser modificadas o sustituidas por otras más eficaces y eficientes, o, en su caso, eliminadas.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en su artículo 7, establece que "las políticas de gasto público deberán encuadrarse en un marco de planificación plurianual y de programación y presupuestación, atendiendo a la situación económica, a los objetivos de política económica y al cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera".

Y por último, el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, determina que "las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijan objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente".

Esta última norma nos permite dar a conocer a los ciudadanos el uso que la Diputación Provincial de Badajoz hace de los recursos públicos. Esta información ofrece datos concretos, tanto de los objetivos previstos, como de los resultados conseguidos cuando se produzca su evaluación, así como de las unidades administrativas encargadas de su consecución.

Desde el año 2016 se han publicado planes estratégicos de subvenciones que ha contribuido a optimizar la gestión de las subvenciones, incidiendo en la transparencia, simplificación y control en la gestión de los fondos, y que posibilita la mejora continua en la planificación de subvenciones mediante la corrección de las desviaciones observadas durante su vigencia.

Además, en este 2026 se da un paso más en el mediante la configuración estratégica del propio Plan con la creación de líneas dentro de los objetivos estratégicos, y realizando una clasificación de las actuaciones conforme a las mismas.

- El Plan estratégico de subvenciones 2026 y los presupuestos de la Diputación de Badajoz para 2026.

Para el ejercicio 2026, tercero a aprobar dentro del presente Mandato 2023-2027, se presenta un presupuesto que se sustenta en cuatro pilares básicos para hacer una provincia más sostenible, más inclusiva e igualitaria, más dinámica y más en red, fortaleciendo la inversión pública y la cohesión territorial.

Estos presupuestos se materializan en el Plan estratégico a través de los objetivos estratégicos que se expondrán en este Plan.

- El Plan estratégico de subvenciones 2026 y la Agenda 2030.

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Al adoptarla, los estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

El marco competencial de las diputaciones ha sido clave en el desarrollo sostenible de nuestros pueblos. Los gobiernos provinciales conocen y actúan, en colaboración con los ayuntamientos, en la realidad de los municipios y de su población, diseñando políticas adaptadas a cada territorio, potenciando sus oportunidades y haciendo frente a sus carencias. De ahí, su gran aportación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ya que estas actuaciones, desde lo local, son pasos necesarios hacia el crecimiento sostenible global y hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.

En octubre de 2019, la Diputación de Badajoz aprobó en su sesión plenaria, alinear todos los programas/proyectos/acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de la Agenda 2030, exportando hacia los municipios de la provincia de Badajoz una metodología de trabajo que venga a sumar acciones a este objetivo común de Naciones Unidas. Además, se aprobó la materialización objetiva de las actuaciones a desarrollar para el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 en la elaboración de la I Estrategia de Desarrollo Sostenible 2019-2023, Estrategia que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos el 28 de febrero de 2020, así como la metodología de alineación de los presupuestos provinciales anuales a los ODS.

Asimismo, el 30 de julio de 2021, la Diputación de Badajoz adoptó también por unanimidad el acuerdo de impulsar en la provincia de Badajoz la Agenda Urbana y Rural, ya que resulta necesario articular medidas específicas para la España despoblada que impulsen la innovación social y territorial y faciliten el desarrollo de nuevos proyectos profesionales, la fijación de la población, la atracción de talento, la prestación de servicios, así como un uso sostenible de nuestros recursos naturales.

Resultado de toda esta secuencia, a comienzos de 2024 la Diputación aprueba su II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz 2024-2027, así como la Agenda Urbana Provincial 2030, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y, a la vez, incorpora a su marco estratégico los objetivos marcados por la Agenda Urbana Española, con el reto añadido de contextualizar dichos objetivos en la provincia de Badajoz, con las particularidades, necesidades y retos específicos.

Conjuntamente con la alineación de los presupuestos provinciales de 2026 a los ODS, la Diputación de Badajoz procede a alinear también su Plan estratégico de subvenciones 2026, avanzando, de este modo, en el proceso de vinculación de todas las actividades que se realizan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

A continuación, se detalla el desglose de los importes de las subvenciones que aparecen en el presupuesto 2026 alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hay que tener en cuenta que una misma ayuda puede estar alineada con más de un ODS y, en estos casos, como para alinear el presupuesto, se ha priorizado aquella que tiene un mayor peso específico a efectos de valoración presupuestaria.

ODS	Importe total (€)	% ODS
ODS 1	4.254.000,00	7,76 %
ODS 2	30.000,00	0,05 %
ODS 3	2.416.500,00	4,41 %
ODS 4	1.789.300,00	3,26 %
ODS 5	984.505,00	1,80 %
ODS 6	411.508,80	0,75 %
ODS 7	1.000.000,00	1,82 %
ODS 8	16.371.595,23	29,86 %
ODS 9	0,00	0,00 %
ODS 10	1.651.000,00	3,01 %
ODS 11	23.676.300,00	43,18 %
ODS 12	6.500,00	0,01 %

ODS	Importe total (€)	% ODS
ODS 13	220.000,00	0,40 %
ODS 14	0,00	0,00 %
ODS 15	625.000,00	1,14 %
ODS 16	1.225.000,00	2,23 %
ODS 17	175.500,00	0,32 %
	54.836.709,03	100,00 %

Entre los distintos objetivos de desarrollo sostenible destaca el ODS11 de ciudades y comunidades sostenibles, que supone el 43% del total del Plan estratégico, en el que se concentran una buena parte de las políticas públicas de la Diputación, sobre todo dirigido a las entidades locales y con ello a la ciudadanía. Se encuentran aquí incluidas las líneas de acción correspondientes a las actividades deportivas y culturales, y todas aquellas que tengan que ver con el patrimonio y su rehabilitación y las obras municipales tramitadas a través de diferentes planes o programas entre otras.

Otro de los objetivos con mayor peso es el ODS 8 de Trabajo decente y crecimiento económico, con un peso de casi el 30%, en el que encuadramos las líneas de acción dirigidas al desarrollo, promoción y puesta en marcha de actividades turísticas dentro de la provincia. Además, se encuentran incluidas aquellas políticas para el fomento y crecimiento del tejido productivo y los relacionados con la capacitación de los trabajadores.

Entre estos dos objetivos estratégicos suman casi un 73% del total de los instrumentos del Plan estratégico, lo que permite hacernos una idea de hacia dónde quiere dirigir esta entidad sus políticas de fomento.

2.- Ámbito de aplicación.

2.1.- Ámbito subjetivo.

El ámbito de aplicación de este plan abarca a la totalidad de la Administración Provincial, integrada por la Excm. Diputación Provincial de Badajoz y sus organismos autónomos y demás entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculados o dependientes, en la medida en que las subvenciones que otorguen sean consecuencia del ejercicio de potestades administrativas.

En consecuencia, de acuerdo a la estructura de la Diputación Provincial de Badajoz, el ámbito subjetivo del PES está formado por:

- Áreas funcionales:
 1. Área de Presidencia y Relaciones Institucionales.
 2. Área de Cooperación Municipal y Atención a Alcaldes y Alcaldesas.
 3. Área de Economía Sostenible, Contratación Estratégica y Patrimonio.
 4. Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo.
 5. Área de Sostenibilidad Ambiental, Energía y Territorio Verde.
 6. Área de Innovación y Administración Digital.
 7. Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio.
 8. Área de Formación y Capacitación para el Empleo.
 9. Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo.
 10. Área de Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional.
 11. Área de Igualdad.
- Organismos autónomos:
 1. Organismo Autónomo "Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia".
 2. Organismo Autónomo para la Protección de la Legalidad Urbanística (OAPLU_RESTAURA).
- Consorcios provinciales:
 1. Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios (CPEI).
 2. Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz (PROMEDIO).

2.2.- Ámbito objetivo.

En el marco del PES la Diputación Provincial de Badajoz incluye subvenciones, planes, premios y bolsas a favor de personas o entidades públicas o privadas, con la finalidad de fomentar la realización de actividades de utilidad pública o interés social o para promover la consecución de los fines públicos atribuidos por la normativa de régimen local y del resto del ordenamiento jurídico a las diputaciones provinciales.

No se incluyen en este Plan, al considerarse excluidas del ámbito de aplicación de la Ley General de Subvenciones por los apartados 2.º y 3.º del artículo 2, las transferencias o aportaciones consignadas en el presupuesto de la Corporación a favor de sus sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios, patronatos, etc.

Tampoco se encuentran incluidas, las aportaciones dinerarias que, en concepto de cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias, realicen las entidades que integran la administración local a favor de las asociaciones a que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

De otra parte, quedan excluidas del ámbito subjetivo del Plan estratégico de subvenciones, de conformidad con el artículo 2.4 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las siguientes materias:

- a) Los convenios celebrados entre administraciones públicas que conlleven una contraprestación a cargo del/la beneficiario/a.
- b) Los convenios y conciertos celebrados entre administraciones públicas que tengan por objeto la realización de planes y programas conjuntos a que se refiere el artículo 151.2.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP o la canalización de subvenciones gestionadas a que se refiere el artículo 86 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.
- c) Las aportaciones dinerarias que en concepto de cuotas ordinarias o extraordinarias satisfaga una administración pública española a organismos internacionales para financiar total o parcialmente, con carácter indiferenciado, la totalidad o un sector de la actividad del mismo.

A efectos de transparencia, dichos instrumentos aparecen individualizados en las bases de ejecución del presupuesto de Diputación para 2026.

2.3.- Ámbito temporal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ordenanza general de subvenciones de la Diputación Provincial de Badajoz, la vigencia del presente PES se establece para el ejercicio presupuestario de 2026.

3.- Costes, financiación y plazo.

El establecimiento efectivo de las actuaciones previstas en este plan estratégico requiere la consignación presupuestaria y la aprobación, en su caso, de los instrumentos necesarios para su determinación. Además, toda concesión de subvenciones quedará supeditada al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Las líneas de fomento y las actuaciones son susceptibles de incrementarse con aportaciones suplementarias de fondos de la Diputación Provincial u otras administraciones, tramitando para ello previamente las modificaciones presupuestarias pertinentes en el presupuesto de la Corporación.

Con la aprobación de dichos expedientes por el órgano competente para ello, se podrá gestionar la tramitación de su concesión sin necesidad de actualizar el contenido del Plan para cada una de las modificaciones que se vayan produciendo.

La financiación de las actuaciones previstas en este Plan se llevará a cabo con fondos propios con cargo a los capítulos IV y VII – transferencias corrientes y transferencias de capital- del presupuesto de gastos del ejercicio de 2026 como norma general, no obstante, la concreción de previsiones de costes para cada actuación figura en el anexo de las mismas.

Con carácter general, para todo tipo de subvenciones que se concedan por la Diputación de Badajoz, el plazo de desarrollo de estas actuaciones será siempre anual, sin perjuicio de aquellas actividades que se consoliden en el tiempo, o cuya actuación necesite un plazo mayor al ejercicio anual, en cuyo caso, deberán seguir cumplimentando anualmente los requisitos que establece la normativa vigente.

4.- Principios de actuación.

La vigente normativa reguladora de las administraciones públicas en general y, en particular en lo que afecta a las competencias de las diputaciones provinciales, establece una serie de principios que, como conjunto, constituyen la expresión formal de los elementos definidores del plan estratégico de subvenciones y el enunciado de las líneas rectoras a las que han de ajustarse las actuaciones de los poderes públicos.

De acuerdo con ello, la concesión de subvenciones por parte de la Diputación Provincial de Badajoz se realizará conforme a los siguientes principios:

- a) Publicidad y concurrencia, mediante convocatoria previa en la que se garantice la concurrencia e igualdad en la distribución de fondos públicos, ello sin perjuicio de la posible concesión directa que, de conformidad con lo establecido en la norma aplicable, deberá contar con las debidas disponibilidades presupuestarias, con carácter previo.
- b) Objetividad en el proceso de asignación de fondos públicos.
- c) Igualdad y no discriminación, entre la ciudadanía, entre los distintos sectores y entre los colectivos.
- d) Solidaridad, entendiendo la acción social como expresión primera de la justicia social, la redistribución y actuación de los recursos de forma equitativa y la discriminación positiva, validadas por la voluntad social.
- e) Transparencia en el proceso de asignación de recursos públicos, tanto el proceso de concesión, como en la publicación de los resultados.
- f) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos, con el establecimiento de un procedimiento de seguimiento y control de las subvenciones concedidas.
- g) Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, con la valoración de las subvenciones y la asignación a los proyectos más eficientes.
- h) Planificación, concretada en unidad de ordenación para que la gestión garantice eficacia, agilidad y aprovechamiento de los recursos desde su adaptación a las necesidades, su regulación homogénea y la coordinación de los agentes que intervienen.
- i) Distribución equitativa de los recursos, teniendo presentes criterios de necesidades reales junto a consideraciones de factores económicos, culturales, demográficos, con especial atención hacia la extensión territorial y la dispersión poblacional de nuestra provincia.

5.- Objetivos estratégicos, líneas de fomento y actuaciones.

El Plan estratégico de subvenciones se estructura a través de los siguientes elementos jerárquicos:

- 1) Objetivos estratégicos. Objetivos del PES, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y La Agenda 2030.
- 2) Líneas de fomento. Aterrizan los objetivos estratégicos, actuando como vínculo entre estos y las actuaciones concretas.
- 3) Actuaciones. Nivel inferior de la estructura, que contiene todos los instrumentos que se prevén utilizar para la consecución de los objetivos.

Una actuación o línea de fomento puede incidir en distintos objetivos estratégicos, ya que estos están relacionados entre sí. No obstante, de cara a realizar una clasificación útil se ha incluido dentro del objetivo que se ha considerado prioritario en relación a la planificación estratégica.

Se establecen los siguientes objetivos estratégicos:

- OE 1: Fortalecer los servicios y recursos asociados a las competencias provinciales y de los municipios y sus infraestructuras.

A través de las distintas líneas, se pretende mejorar los servicios calificados como básicos, así como favorecer el acceso a los recursos y actividades en los pequeños municipios, mediante un apoyo técnico y económico, para garantizar la prestación integral y adecuada, favoreciendo políticas que eviten la despoblación rural y la coordinación entre ellos. Asimismo, también se pretende impulsar la participación ciudadana a las políticas provinciales.

- OE 2: Proteger, recuperar y apoyar los entornos rurales y naturales. Luchar contra la emergencia climática.

A través de las distintas líneas se fomentarán políticas de desarrollo sostenible y de conservación de los recursos naturales, la mejora y restauración de hábitats y la gestión sostenible de la fauna, incluida la cinegética. Los proyectos a realizar no sólo se asegurarán de evitar daños significativos al medio ambiente y a la biodiversidad, sino que además reduzcan los impactos sobre la misma o mejoren los valores ecológicos. También se promoverán aquellas actuaciones que luchen contra la emergencia climática, tanto mitigación como adaptación, apostando por energías renovables, la eficiencia energética y la adaptación al cambio climático.

- OE 3: Fortalecer el tejido económico y de los sectores productivos. Apoyar la creación y el fomento del empleo en el ámbito provincial.

A través de las distintas líneas se fomentarán proyectos que ayuden al desarrollo económico de los municipios de la región y al emprendimiento de los distintos colectivos, respaldando a los sectores productivos sostenibles mediante iniciativas ligadas a la formación, la innovación y la tecnología y que contribuyan a la lucha contra la despoblación de los pequeños municipios. También se apoyará la creación del empleo y proyectos para lograr empleos de calidad y que ayuden a la mejora de los derechos de los trabajadores.

- OE 4: Prevenir y tratar las situaciones de exclusión social de los colectivos más desfavorecidos.

A través de las distintas líneas se realizarán acciones de prevención y tratamiento de situaciones de exclusión social, la información y sensibilización en materia de intervención, la promoción de recursos personales para hacer frente a situaciones de desprotección social y apoyar el voluntariado y el asociacionismo, tan necesarios como red de apoyos social y natural de las personas y colectivos desfavorecidos, contribuyendo también a la eliminación de la brecha digital. También se promoverán acciones de cooperación internacional y ayuda humanitaria como reflejo de los valores de solidaridad y cooperación que deben regir en las instituciones públicas.

- OE 5: Impulsar el turismo local y provincial.

A través de las distintas líneas se promocionará el turismo de la provincia como reflejo del peso creciente en la economía provincial y de cada uno de sus municipios, la información sobre los valores de los ciudadanos de la provincia y las tendentes a coordinar la actividad turística con otras instituciones públicas y privadas, promoviendo especialmente la digitalización, innovación y sostenibilidad del sector.

- OE 6: Apoyar y difundir la cultura y el deporte en el ámbito provincial.

A través de las distintas líneas se fomentarán actividades culturales y deportivas que generan riqueza y empleo, favorecen la cohesión social y potencian la imagen de una provincia atractiva, dinámica y viva, y que especialmente ayuden a la protección de las tradiciones culturales y la recuperación del patrimonio. También se destinarán recursos a la ampliación y mejora de las infraestructuras necesarias para su desarrollo.

- OE 7: Promover la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género, así como el respeto a la diversidad sexual.

A través de las distintas líneas de actuación se fomentarán proyectos de igualdad y lucha contra la discriminación por razón de sexo, siendo esta la mejor forma de combatir los comportamientos que suponen el ejercicio de cualquier forma de violencia contra las mujeres, haciendo hincapié en las mujeres de los entornos rurales. También se priorizarán proyectos que desarrollen acciones para el fomento del respeto a la diversidad sexual.

A continuación, se representa el peso de cada objetivo estratégico en relación al total del PES 2026:

[IMAGEN GRÁFICO: Formato no disponible en el aplicativo del BOP].

El gráfico nos permite apreciar que los objetivos estratégicos más presentes en las políticas de la Diputación Provincial desde el punto de vista cuantitativo son el OE1, el OE3 y el OE6, lo que refleja la política esencial de apoyo a los municipios como eje prioritario de esta Administración.

Dichos objetivos estratégicos, como ya hemos comentado están también relacionados como no podía ser de otra manera con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Aunque dicha relación no puede establecerse de forma nítida por estar interconectados unos con otros, en la siguiente tabla se pueden observar algunas de esas conexiones:

Objetivo estratégico	ODS vinculados
OE1	11, 16
OE2	6, 7, 8, 11, 12, 13, 15
OE3	3, 8, 9, 11
OE4	1, 3, 4, 10, 12, 16, 17
OE5	8, 10, 17
OE6	3, 4, 11
OE7	5, 10

En cuanto a las líneas de fomento, se establecen las siguientes:

OE 1	Línea 1	Ejecutar, mejorar y mantener infraestructuras de especial trascendencia para los municipios de la provincia y ayudar al sostenimiento de los servicios municipales básicos
	Línea 2	Favorecer la coordinación y servicios mancomunados de los municipios de la provincia
	Línea 3	Impulsar de la participación ciudadana en las políticas provinciales
OE2	Línea 4	Mejorar de la biodiversidad de los entornos rurales y naturales, reducir el impacto y contribuir a la mejora de los valores ecológicos de la provincia
	Línea 5	Luchar contra la emergencia climática, impulsar las energías renovables, eficiencia energética, infraestructuras verdes y soluciones basadas en la naturaleza
OE3	Línea 6	Apoyar el emprendimiento y la lucha contra la despoblación de la provincia
	Línea 7	Mejorar la empleabilidad y las competencias laborales. Apoyar acciones de formación y calidad del empleo de la provincia

OE 4	Línea 8	Fomentar programas que promuevan el desarrollo del bienestar social de los colectivos más vulnerables de la provincia
	Línea 9	Impulsar la solidaridad internacional y ayuda humanitaria
OE 5	Línea 10	Promover los productos extremeños
	Línea 11	Promover las fiestas de interés turístico llevadas a cabo por los municipios de la provincia
	Línea 12	Apoyar proyectos de desarrollo turístico de la provincia
OE 6	Línea 13	Fomentar actividades culturales y educativas de interés social en la provincia
	Línea 14	Fomentar actividades deportivas de interés social en la provincia
	Línea 15	Mejorar y mantener las infraestructuras de especial trascendencia social, cultural o deportiva de la provincia
OE7	Línea 16	Luchar contra la desigualdad, la discriminación por razón de sexo y la violencia de género. Fomentar el respeto a la diversidad sexual

Dentro de cada línea de fomento se detallarán las actuaciones a realizar en el anexo I de este Plan.

6.- Modalidades de concesión.

Conforme a lo establecido en el artículo 22 de la LGS las subvenciones consignadas en este Plan estratégico se realizarán mediante los siguientes procedimientos:

- a) Concesión de subvenciones mediante procedimientos de concurrencia competitiva, que se corresponde con aquel en el que la concesión de subvenciones, tanto directamente por parte de la Diputación Provincial como por alguna entidad intermediaria, se establece mediante un orden de prelación de las solicitudes presentadas conforme a los criterios de valoración fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria.
- b) Concesión directa por venir previstos nominativamente en los presupuestos para Diputación de 2026 o en modificaciones posteriores.
- c) Concesión directa de conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 c) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

También se incluyen, conforme a las bases de ejecución de presupuestos de la Diputación Provincial de Badajoz para 2026:

- d) Planes provinciales.
- e) Becas y premios.

No obstante, en el anexo I adjunto en el que se detallan todas las actuaciones en las modalidades de concesión se ha establecido la siguiente distinción.

1. Convocatoria pública. Para aquellos procedimientos que son objeto de convocatoria pública. Se incluye aquí concurrencias competitivas, planes provinciales, becas y premios.
2. Subvención directa nominativa. Para aquellos procedimientos que nos son objeto de convocatoria pública y que están previstos nominativamente en los presupuestos para Diputación de 2026. En ellos aparecen detallados los beneficiarios.
3. Subvenciones directas. Corresponde a bolsas presupuestarias previstas para aquellas actuaciones que con carácter excepcional se otorguen directamente, debiendo acreditar las razones de interés público, social económico o humanitario conforme al artículo 22.2c) de la LGS.

A continuación, de acuerdo a esta clasificación, se representan en el siguiente gráfico el peso de los distintos instrumentos en relación a la totalidad del PES:

[IMAGEN GRÁFICO: Formato no disponible en el aplicativo del BOP].

Como se puede observar en el gráfico el 87% de los procedimientos previstos se llevarán a cabo a través de las correspondientes convocatorias públicas.

7.- Beneficiarios.

La Diputación Provincial de Badajoz concederá subvenciones a favor de personas o entidades públicas o privadas, con la finalidad de fomentar la realización de actividades de utilidad pública o interés social o para promover la consecución de fines públicos atribuidos por la normativa de régimen local y del resto del ordenamiento jurídico a las diputaciones provinciales.

En el anexo de actuaciones se distinguen aquellas dirigidas a las entidades locales tanto mayores como menores, como al resto de beneficiarios.

8.- Naturaleza jurídica del Plan estratégico de subvenciones.

El plan estratégico de subvenciones de la Diputación Provincial de Badajoz tiene carácter programático y su contenido no generará derecho alguno en favor de las potenciales entidades y/o personas beneficiarias, quedando su efectividad condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvención, atendiendo entre otros condicionantes a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.

9.- Actualización del Plan.

Se realizará una actualización del plan con las modificaciones que se hayan producido, finalizado el primer semestre del ejercicio de su vigencia. Finalmente, con la evaluación del mismo, conforme a lo establecido en el siguiente apartado, se actualizará de manera definitiva su contenido.

10.- Control y evaluación del Plan.

El control y seguimiento del presente plan estratégico de subvenciones se realizará de forma anual, en dos aspectos.

- Control económico-financiero de las subvenciones concedidas, que está encomendado a la Intervención General de la Diputación Provincial de Badajoz, que se realizará en las condiciones recogidas en la legislación vigente.

- Control y seguimiento del Plan, que será realizado por la Dirección del Área de Economía Sostenible, Contratación Estratégica y Patrimonio, para lo cual, por parte de cada uno de los servicios y entidades gestoras de subvenciones, se procederá a la evaluación del Plan estratégico con el siguiente contenido:

- Información de cada actuación, línea y objetivo estratégico.
- El grado de cumplimiento de sus objetivos específicos, de su plazo de consecución.
- Número de ciudadanos a los que ha alcanzado la acción subvencionada.
- Repercusiones presupuestarias y financieras que se derivan de la aplicación del Plan.
- Conclusiones o valoración global.

Para la evaluación del plan se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Número de solicitantes anuales.
- Número de concesiones anuales.
- Porcentaje de subvenciones concedidas sobre las solicitadas.
- Grado de ejecución presupuestaria.

En las bases reguladoras, convocatorias y acuerdos de concesión se incorporarán la relación con los objetivos estratégicos definidos en este Plan y aquellos indicadores de actividad o resultado específicos que se consideren necesarios para evaluar la consecución de los objetivos estratégicos.

11.- Transparencia.

La publicidad de las subvenciones se realizará de acuerdo con lo establecido para la publicidad de subvenciones y ayudas públicas de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de conformidad con el artículo 30 Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

ANEXO I.- ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PES 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECER LOS SERVICIOS Y RECURSOS ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS PROVINCIALES Y DE LOS MUNICIPIOS Y SUS INFRAESTRUCTURAS							
Línea 1: Ejecutar, mejorar y mantener infraestructuras de especial trascendencia para municipios de la provincia y ayudar al sostenimiento de los servicios municipales básicos							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Convocatoria para la redacción de proyectos de obras, memorias valoradas y estudios técnicos obligatorios para la ejecución de infraestructuras municipales, para impulsar el Reto Demográfico y los ODS	Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio	Convocatoria pública	13 4590 46202	1100	600.000,00	Entidades locales	
Actuaciones por causas sobrevenidas, imprevistas, urgentes y de emergencia que no puedan ser asumidas con fondos propios: Plan Emergencia o Necesidad	Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio	Convocatoria pública	13 4590 46203 13 4590 76203	1100	505.000,00	Entidades locales	
Actuaciones de fomento del empleo y otros gastos de naturaleza corriente, así como	Infraestructuras, Movilidad y Ordenación	Convocatoria pública	13 4590 46204 13 4590 46205	0800	12.000.000,00	Entidades locales	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECER LOS SERVICIOS Y RECURSOS ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS PROVINCIALES Y DE LOS MUNICIPIOS Y SUS INFRAESTRUCTURAS							
Línea 1: Ejecutar, mejorar y mantener infraestructuras de especial trascendencia para municipios de la provincia y ayudar al sostenimiento de los servicios municipales básicos							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
inversiones en la ejecución de obras y equipamientos municipales: Plan Diputación contigo	del Territorio		13 4590 76201	1600 1100			
Actuaciones de accesibilidad que permitan la integración social de personas con discapacidad: Plan Accesibilidad	Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio	Convocatoria pública	13 4590 76202	1000	700.000,00	Entidades locales	
Actuaciones Reto Demográfico para revertir la despoblación rural: Plan Reto Demográfico	Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio	Convocatoria pública	13 4590 76204 13 4590 76800	1100	8.072.800,00	Entidades locales	
Actuaciones de Identidad Patrimonial Municipal: Plan Identidad Patrimonial	Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio	Convocatoria pública	13 4590 76205	1100	1.000.000,00	Entidades locales	
Actuaciones de mejora de infraestructuras municipales: Plan Infraestructuras Municipales	Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio	Convocatoria pública	13 4590 76211	1100	2.500.000,00	Entidades locales	
Actuaciones para la realización de murales municipales: Plan de murales Municipales	Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio	Convocatoria pública	13 4590 76212	1100	500.000,00	Entidades locales	
Actuaciones de Control de Plagas: Plan de control de Plagas	Sostenibilidad Ambiental, Energía Y Territorio Verde	Convocatoria pública	15 4200 46200	0300	150.000,00	Entidades locales	
Dotación de Equipos de Protección Individual para la protección de sus empleados a las entidades locales de menos de 20.000 habitantes	Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo	Convocatoria pública	14 9204 76200 14 9204 76800	0800	315.000,00	Entidades locales	
Convocatoria para la subvención de los costes de mantenimiento y desespeño del servicio de bomberos voluntarios	CPEI	Convocatoria pública	61 1360 46200 61 1360 48001 61 1360 76200 61 1360 78000	1300	220.000,00	Entidades locales/asociaciones	
Premios excelencia en la edificación, las infraestructuras y la movilidad	Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio	Convocatoria pública	13 4500 48000	1100	25.000,00		
			Total Línea 1		26.587.800,00		

Línea 2: Favorecer la coordinación y servicios mancomunados de los municipios de la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Subvención nominativa a la Federación de Municipios de Extremadura para el desarrollo de proyectos europeos.	Presidencia y Relaciones Laborales	Subvención directa nominativa	10 9202 46602	1700	80.000,00	FEMPEX	G06116727
Subvención nominativa a la Federación de Municipios de Extremadura para la Prevención de Riesgos Laborales	Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo	Subvención directa nominativa	14 9204 46 601	0800	160.000,00	FEMPEX	G06116727
			Total Línea 2		240.000,00		

Línea 3: Impulsar la participación ciudadana en las políticas provinciales							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Subvención nominativa al IES Lacimurga Constantia Iulia para el desarrollo del proyecto "De joven a joven en Agenda 20230"	Presidencia y Relaciones Laborales	Subvención directa nominativa	10 9201 45001	1700	15.000,00	IES Lacimurga Constantia Iulia	S060001301
Premios del día de la Provincia	Presidencia y Relaciones Laborales	Convocatoria pública	10 9201 45390 10 9201 48002	1100	24.000,00	Asociaciones, personas físicas o jurídicas públicas o privadas o entidades con o sin personalidad jurídica y sus municipios	

Línea 3: Impulsar la participación ciudadana en las políticas provinciales							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
			Total Línea 3		39.000,00		
Total Objetivo Estratégico 1	26.866.800,00						

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROTEGER, RECUPERAR Y APOYAR A LOS ENTORNOS RURALES Y NATURALES. LUCHAR CONTRA LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

Línea 4: Mejorar la biodiversidad de los entornos rurales y naturales, reducir el impacto y contribuir a la mejora de los valores ecológicos

Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Convocatoria para la repoblación cinegética de cotos sociales de caza	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Convocatoria pública	20 4140 78000	1500	300.000,00	Sociedades locales de cazadores	
Plan para la remodelación, mantenimiento y dinamización de los parques periurbanos de conservación y de ocio	Sostenibilidad Ambiental, Energía Territorio Verde	Convocatoria pública	15 4200 46201	1500	210.000,00	Entidades locales	
Subvención nominativa a la Asociación Centro de Desarrollo Rural La Siberia para el proyecto "Reserva de la Biosfera"	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 48002	1500	100.000,00	Asociación Centro de Desarrollo Rural La Siberia	G06661201
Subvención nominativa a la Asociación Centro de Desarrollo Rural La Serena para el proyecto "La Serena Paisaje Cultural"	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 48006	0800	50.000,00	Centro de Desarrollo Rural La Serena	V06162911
Premios para el concurso de astrofotografía durante la semana de la astronomía	Sostenibilidad Ambiental, Energía Territorio Verde	Convocatoria pública	15 4200 48002	0400	5.000,00	Personas físicas o jurídicas públicas o privadas o entidades con o sin personalidad jurídica	
			Total Línea 4		665.000,00		

Línea 5: Luchar contra la emergencia climática, impulsar las energías renovables, eficiencia energética, infraestructuras verdes y soluciones basadas en la naturaleza.

Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Implementación de instalaciones solares fotovoltaicas de autoconsumo en edificios municipales: Plan de Autoconsumos Municipales	Sostenibilidad Ambiental, Energía Y Territorio Verde	Convocatoria pública	15 4250 76200	0700	1.000.000,00	Entidades locales	
Subvención nominativa a la Asociación de Municipios de Badajoz afectados por Centrales de Producción de Energía Hidroeléctrica y Embalses para el desarrollo de actuaciones.	Sostenibilidad Ambiental, Energía y Territorio Verde	Subvención directa nominativa	15 4250 46601	1700	18.000,00	Asociación Municipios Badajoz Afectados por Centrales Producción Energía Hidroeléctrica y Embalses (AMBACE)	G06235790
Subvenciones nominativas a Ayuntamientos para la renovación de infraestructuras hidráulicas	PROMEDIO	Subvención directa nominativa	60 1610 76202	600	23.100,00	Ayuntamiento de Cheles	P0604200F
		Subvención directa nominativa	60 1610 76213	600	30.660,00	Ayuntamiento de La Roca de la Sierra	P06111500J
		Subvención directa nominativa	60 1610 76219	600	99.780,00	Ayuntamiento de Oliva de la Frontera	P0609300I
		Subvención directa nominativa	60 1610 76231	600	38.430,00	Ayuntamiento de Valdelcalzada	P0616900G
		Subvención directa nominativa	60 1610 76240	600	63.180,00	Ayuntamiento de Valverde de Leganés	P0614300B
		Subvención directa	60 1610 76246	600	58.798,80	Ayuntamiento de Don Benito	P0604400B

Línea 5: Luchar contra la emergencia climática, impulsar las energías renovables, eficiencia energética, infraestructuras verdes y soluciones basadas en la naturaleza.							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
		nominativa					
		Subvención directa nominativa	60 1610 76254	600	97.560,00	Ayuntamiento de Monesterio	P0608500E
Premios, becas de estudio	Sostenibilidad Ambiental, Energía Y Territorio Verde	Convocatoria pública	15 4200 48002	0400	2.000,00	Asociaciones, personas físicas o jurídicas públicas o privadas o entidades con o sin personalidad jurídica y sus municipios	
			Total Línea 5		1.431.508,80		
Total Objetivo Estratégico 2	2.096.508,80						

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: FORTALECER EL TEJIDO ECONÓMICO Y DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS. APOYAR LA CREACIÓN Y EL FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO PROVINCIAL

Línea 6: Apoyar el emprendimiento y la lucha contra la despoblación de la provincia

Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Convocatoria para la realización de actuaciones dirigidas al fomento de la economía local	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Convocatoria pública	20 4300 46203 20 4600 46800	0800	500.000,00	Entidades locales	
Convocatoria para Asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones para el Reto Demográfico	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Convocatoria pública	20 4140 48021	0800	100.000,00	Asociaciones y entidaes sin ánimo de lucro	
Subvención nominativa a la Asociación de Trabajadores Autónomos para programas de apoyo colectivo a autónomos	Formación y Capacitación para el empleo	Subvención directa nominativa	19 4330 48003	0800	100.000,00	Asociación de Trabajadores Autónomos ATA	G06315337
Subvención nominativa a la Organización de Profesionales y Autónomos de Extremadura para fomentar la creación y consolidación de iniciativas empresariales.	Formación y Capacitación para el empleo	Subvención directa nominativa	19 4330 48005	0800	50.000,00	Organización de Profesionales y Autónomos de Extremadura OPAEX	G06591002
Subvención nominativa a la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza para el desarrollo socioeconómico de la zona.	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 48007	0800	42.000,00	Asoc. Desarrollo Rural Comarca de Olivenza	G06227748
Subvención nominativa a la Federación para el Desarrollo de Sierra Grande Tierra de Barros para el desarrollo socioeconómico de la zona	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 48008	0800	42.000,00	Federación para el desarrollo de Sierra Grande Tierra de Barros FEDESIBA)	V06355549
Subvención nominativa a la Asociación para el Desarrollo de la Sierra de San Pedro para el desarrollo socioeconómico de la zona.	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 48009	0800	24.400,00	Asociacion para el Desarrollo de la Siera de San Pedro Los Baldíos	G10205060
Subvención nominativa al Centro de Desarrollo Rural La Serena para el desarrollo socioeconómico de la zona.	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 48010	0800	42.000,00	Centro de Desarrollo Rural La Serena	V06162911

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: FORTALECER EL TEJIDO ECONÓMICO Y DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS. APOYAR LA CREACIÓN Y EL FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO PROVINCIAL							
Línea 6: Apoyar el emprendimiento y la lucha contra la despoblación de la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Subvención nominativa a la Asociación para el Desarrollo Comarcal de Lácara para el desarrollo socioeconómico de la zona.	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 48011	0800	42.000,00	Asociación para el Desarrollo Comarca de Lácara	G06263180
Subvención nominativa al Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur para el desarrollo socioeconómico de la zona	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 48012	0800	40.000,00	Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur	G06209985
Subvención nominativa al Centro de Desarrollo de las Vegas Altas del Guadiana para el desarrollo socioeconómico de la zona	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 48013	0800	40.000,00	Asociación para el Desarrollo de las Vegas Altas del Guadiana	G06267959
Subvención nominativa al Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía para el desarrollo socioeconómico de la zona	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 48014	0800	40.000,00	Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía (CEDECO-Tentudía)	G06238307
Subvención nominativa al Centro de Desarrollo Rural Zafra Río Bodión para el desarrollo socioeconómico de la zona	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 48015	0800	42.000,00	Asociación Centro de Desarrollo Rural Zafra Río Bodión	G06263552
Subvención nominativa al Centro de Desarrollo Rural La Siberia para el desarrollo socioeconómico de la zona	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 48016	0800	42.000,00	Asociación Centro de Desarrollo Rural La Siberia	G06661201
Subvención nominativa a la Asociación para el Desarrollo Rural Jérez-Sierra Suroeste	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 48017	0800	42.000,00	Asociación para el Desarrollo Rural Jerez-Sierra Suroeste	G06263792
Subvención nominativa a la Red Extremeña de Desarrollo Rural para la cooperación de los Grupos de Acción Local.	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 48004	0800	75.000,00	Red Extremeña de Desarrollo Rural	G06296677
Subvenciones directas para proyectos de interés que contribuyan al desarrollo rural y al reto demográfico	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvenciones directas	20 4140 46200 20 4140 46800	0800	60.000,00	Entidades locales	
			Total Línea 6		1.323.400,00		

Línea 7: Mejorar la empleabilidad y las competencias laborales. Apoyar acciones de formación y calidad del empleo de la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Actuaciones para el empleo municipal: Plan de Empleo Municipal	Formación y Capacitación para el Empleo	Convocatoria pública	19 2410 46200 19 2410 46800	0800	7.134.787,93	Entidades locales	
Subvención nominativa a la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos para la realización de acciones que mejoren la empleabilidad de los autónomos.	Formación y Capacitación para el Empleo	Subvención directa nominativa	19 4330 48004	0800	32.500,00	Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos UPTA	G82875808
Subvención nominativa a la Asociación de Fruticultores de Extremadura para la	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa	20 4140 47901	0200	15.000,00	Asociación de Fruticultores de	G06213284

Línea 7: Mejorar la empleabilidad y las competencias laborales. Apoyar acciones de formación y calidad del empleo de la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
mejora de la competitividad del sector.		nominativa				Extremadura (AFRUEX)	
Subvención nominativa a la Fundación Universidad para el programa de Becas de Unirural-UEX	Formación y Capacitación para el Empleo	Subvención directa nominativa	19 2410 48001	0800	250.000,00	Fundación Universidad Sociedad	G06456487
REGANTEX: Actuaciones mejora de la competitividad	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 48019	0200	15.000,00	Asociación de Comunidades de Regantes de Extremadura	G13939947
Subvención nominativa a la Fundación Univerridad para programa de formación en el hospital clínico veterinario	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2311 45201	0400	108.000,00	Fundación Universidad-Sociedad de la UEX	G06456487
Subvención nominativa a la Junta de Personal y al Comité Laboral para la actividad sindical de sus miembros	Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo	Subvención directa nominativa	14 9204 48001	0800	9.500,00	Sindicatos	
Subvención nominativa a la Junta de Personal y al Comité Laboral para la actividad sindical de sus miembros relativas a CPEI	CPEI	Subvención directa nominativa	61 1360 4800	0800	3.500,00	Sindicatos	
Becas para fomentar la participación del alumnado y facilitar el pago de los gastos derivados de la asistencia a la totalidad del curso. Proyecto FACER	Formación y Capacitación para el Empleo	Convocatoria pública	19 2410 48000	0800	955.407,30	Alumnado de los cursos del Proyecto FACER	
			Total Línea 7		8.523.695,23		
Total Objetivo Estratégico 3	9.847.095,23						

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PREVENIR Y TRATAR LAS SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS

Línea 8: Fomentar programas que promuevan el desarrollo del bienestar social de los colectivos más vulnerables de la provincia

Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Convocatoria para la ejecución de programas de Acción Social de Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 2311 48006	0100	2.000.000,00	Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	
Convocatoria para la ejecución del Programa I de Salud Mental para la realización de proyectos genéricos.	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 2311 48007	0100	800.000,00	Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	
Convocatoria para la ejecución del Programa II de Salud Mental para la realización de proyectos de apoyo de vida en entornos inclusivos	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 2311 48009	0300	200.000,00	Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	
Convocatoria para la adaptación de VT para personas con discapacidad en zonas rurales	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 2311 78001 2311 77000	11 1000	50.000,00	Colectivo de taxistas	
Convocatoria para la adquisición de vehículos adaptados para transporte de personas con movilidad reducida. Programa MOVA+	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 2311 78003	1000	300.000,00	Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	
Subvenciones destinadas a los servicios sociales en los	Identidad Cultural, Deporte y Juventud,	Convocatoria pública/subvenciones	11 2311 76200	1000	250.000,00	Entidades locales	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PREVENIR Y TRATAR LAS SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS							
Línea 8: Fomentar programas que promuevan el desarrollo del bienestar social de los colectivos más vulnerables de la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Ayuntamientos	Bienestar Social y Cooperación Internacional	directas					
Subvenciones para equipamiento y reformas destinadas a Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública/subvenciones directas	11 2311 78004	1000	250.000,00	Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	
Subvención nominativa a FUNDHEX para el acceso al mundo laboral de personas con discapacidad	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2311 48001	0800	30.000,00	Fundación de Hermanos para la Igualdad y la Inclusión Social	G06528228
Subvención nominativa a Fundación de Secretariado Gitano para el desarrollo de itinerarios de inclusión socio-laboral y de educación	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2311 48002	1000	20.000,00	Fundación del Secretariado Gitano	G83117374
Subvención nominativa a Plena In Inclusión Extremadura para estancias vacacionales de personas con discapacidad	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2311 48003	1000	60.000,00	Plena Inclusión Extremadura	G06032015
Subvención nominativa a ICARO para la realización del proyecto de Alojamiento en viviendas de acogida para menores extremeños enfermos de cáncer y sus familias.	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2311 48004	0300	25.000,00	Fundación Oncológica Infantil Extremeña (ICARO)	G06502769
Subvención nominativa a Cruz Roja para la realización de actividades programadas	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2311 48005	0300	30.000,00	Cruz Roja Española (Comité Provincial de Badajoz)	Q2866001G
Subvención nominativa a FUTUEX para la promoción, apoyo y defensa de los derechos de los discapacitados	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2311 48015	1000	30.000,00	Fundación Tutelar de Extremadura (FUTUEX)	G06357016
Subvención nominativa al Banco de Alimentos de Badajoz para el suministro de alimentos de primera necesidad	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2311 48018	0100	30.000,00	Banco de Alimentos de Badajoz	G06382022
Subvención nominativa a la Plataforma del Tercer Sector para la ejecución de proyectos sociales	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2311 48020	1000	5.000,00	Plataforma 3.º Sector de Extremadura	G06635478
Subvención nominativa a la AOEX para el apoyo social a pacientes oncológicos	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2311 48022	0300	40.000,00	Asociación Oncológica de Extremadura	G06280879
Subvención nominativa a la Asociación Pricensa RETT para ayudas a los afectados por el Síndrome RETT	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2311 48023	0300	30.000,00	Asoc. PRINCESARETT	G06641591

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PREVENIR Y TRATAR LAS SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS							
Línea 8: Fomentar programas que promuevan el desarrollo del bienestar social de los colectivos más vulnerables de la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Subvención nominativa a la Fundación Acción contra el hambre para el desarrollo de proyectos de emprendimiento.	Formación y Capacación para el empleo	Subvención directa nominativa	19 4330 48001	0100	24.000,00	Fundación Acción contra el hambre	G81164105
APAMEX: Concurso "Fotografía sin barreras"	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	13 4500 48003	0100	3.000,00	APAMEX	G06014013
Subvención nominativa a Cruz Roja para la realización de proyectos de emprendimiento	Formación y Capacación para el empleo	Subvención directa nominativa	19 4330 48002	0100	30.000,00	Cruz Roja Española (Comité Provincial de Badajoz)	Q2866001G
Subvención nominativa a la Fundación Magdalena Moriche para la integración laboral	PROMEDIO	Subvención directa nominativa	60 1700 4800	100	23.000,00	Fundación Magdalena Moriche	G06399554
Subvenciones directas a Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos sociales	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvenciones directas	11 2311 4800 11 2311 78004	0100	50.000,00	Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro	
			Total Línea 8		4.280.000,00		

Línea 9: Impulsar la solidaridad internacional y la ayuda humanitaria							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Convocatoria de proyectos a ejecutar en Países en Vías de Desarrollo. Fondo de Cooperación al Desarrollo	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 2312 48001	100	700.000,00	Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	
Subvención nominativa a FELCODE para la realización de acciones de cooperación al desarrollo en el ámbito municipal de América Latina	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2312 48007	100	80.000,00	FELCODE	G06378079
Subvención nominativa a UNRWA para acciones de ayuda humanitaria a Gaza	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2312 48009	100	100.000,00	UNRWA	G84334903
Subvención nominativa a UNICEF para acciones de ayuda humanitaria a Gaza	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2312 48010	100	40.000,00	UNICEF	G84451087
Subvención nominativa a CONGDDEX para acciones de sensibilización en materia de cooperación internacional.	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2312 48011	1700	20.000,00	CONGDDEX	G06252100
Subvención nominativa a AUPEX para el desarrollo del Proyecto Mandela	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2312 48012	1600	25.000,00	Asociación de Universidades Populares de Extremadura	G06192868
Subvenciones directas para proyectos a ejecutar en Países en Vías de Desarrollo	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvenciones directas	11 2312 48000	100	150.000,00	Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	
			Total Línea 9		1.115.000,00		
Total Objetivo Estratégico 4	5.395.000,00						

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: IMPULSAR EL TURISMO LOCAL Y PROVINCIAL							
Línea 10: Promover los productos extremeños							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Subvención nominativa a ARTESANEX para el funcionamiento de las Salas de Artesanía de la provincia	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 48020	0800	108.000,00	Asociación Extremeña para la promoción de la artesanía	G10308534
Subvención nominativa a CRODP Queso de la Serena para la promoción del producto	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4300 48006	0800	14.500,00	CRDOP Queso de la Serena	Q5655009H
Subvención nominativa a CRODP Aceite de Monterrubio para la promoción del producto	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4300 48007	0800	14.500,00	CRDOP Aceite de Monterrubio	Q0600400F
Subvención nominativa a CRODP Cordero de Extremadura para la promoción del producto	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4300 48008	0800	14.500,00	CRDOP Cordero de Extremadura	G06228910
Subvención nominativa a CRODP Dehesa de Extremadura para la promoción del producto	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4300 48009	0800	17.500,00	CRDOP Dehesa de Extremadura	Q5650004D
Subvención nominativa a CRIGP Carne de Vacuno para la promoción del producto	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4300 48010	0800	14.500,00	CRIGP Carne de Vacuno de Extremadura	Q1000595G
Subvención nominativa a CRODP Ribera del Guadiana para la promoción del producto	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4300 48011	0800	14.500,00	CRDOP Ribera del Guadiana	V06255947
Subvención nominativa a CRIGP Cabrito de Extremadura para la promoción del producto	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4300 48012	0800	14.500,00	CRIGP Cabrito de Extremadura	V72411929
Subvención nominativa a CRODP Garbanzo Valencia del Ventoso para la promoción del producto	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4300 48014	0800	11.000,00	CRIGP Garbanzo Valencia del Ventoso (11)	G22845549
Subvención nominativa a CRIGP Carne de Vacuno para la promoción del producto	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4300 48015	0800	14.500,00	CRIGP Carne de Vacuno de Extremadura	Q1000595G
Subvención nominativa al Ayto. de Jerez de los Caballeros para la celebración del Salón del Jamón Ibérico	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46201	0800	37.000,00	Ayto. de Jerez de los Caballeros	P0607000G
Subvención nominativa a INFENTIBA para la celebración de la Feria del Vino	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 48005	0800	40.000,00	Institución Ferial Tierra de Barros	V06294896
			Total Línea 10		315.000,00		

Línea 11: Promover las fiestas de interés turístico llevadas a cabo por los municipios de la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Subvención nominativa al Ayto. de la Albuera para Actividades conmemoración Batalla de la Albuera	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46202	0800	10.000,00	Ayto. de La Albuera	P0600500C
Subvención nominativa al Ayto. de Alburquerque para la celebración del Festival Medieval	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46203	0800	10.000,00	Ayto. de Alburquerque	P0600600A
Subvención nominativa al Ayto. de Almedralejo para la celebración de la Ruta literaria del romanticismo	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46204	0800	10.000,00	Ayto. de Almedralejo	P0601100A

Línea 11: Promover las fiestas de interés turístico llevadas a cabo por los municipios de la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Subvención nominativa al Ayto. de Almendralejo para Las Candelas	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46205	0800	5.000,00	Ayto. de Almendralejo	P0601100A
Subvención nominativa al Ayuntamiento de Don Benito para la Festividad La Vela: "Tradición y Gastronomía"	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46206	0800	10.000,00	Ayto. de Don Benito	P0604400B
Subvención nominativa al Ayto. de Jerez de los Caballeros para el Festival Templario. Exposición Viviente "El Bosque Encantado"	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46207	0800	5.000,00	Ayto. de Jerez de los Caballeros	P0607000G
Subvención nominativa al Ayto. de Llerena para la Matanza Tradicional	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46208	0800	10.000,00	Ayto. de Llerena	P0607400I
Subvención nominativa al Ayto. de Mérida para la Semana Santa	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46209	0800	10.000,00	Ayto. de Mérida	P0608300J
Subvención nominativa al Ayto. de Fregenal de la Sierra para el Festival Internacional de la Sierra	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46210	0800	10.000,00	Ayto. de Fregenal de la Sierra	P0605000I
Subvención nominativa Ayto. de Zafra para la Semana Santa	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46211	0800	5.000,00	Ayto. de Zafra	P0615800J
Subvención nominativa al Ayto. de Badajoz para la Fiesta de la Almossassa	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46212	0800	10.000,00	Ayto. de Badajoz	P0601500B
Subvención nominativa al Ayto. de Zalamea de la Serena para la Representación Teatral "El Alcázar de Zalamea"	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46217	0800	10.000,00	Ayto. de Zalamea de la Serena	P0616000F
Subvención nominativa al Ayto. de Fuente de Cantos para la Fiesta de la Chanfaina	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46224	0800	10.000,00	Ayto. de Fuente de Cantos	P0605200E
Subvención nominativa al Ayto. de Monasterio para el Día del Jamón	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46227	0800	10.000,00	Ayto. de Monasterio	P0608500E
Subvención nominativa a Ayto. de Segura de León para las Fiestas Las Capeas	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46228	0800	10.000,00	Ayto. de Segura de León	P0612400B
Subvención nominativa al Ayto. de Villanueva de la Serena para La Carrerita	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46229	0800	10.000,00	Ayto. de Villanueva de la Serena	P0615300A
Subvención nominativa al Ayto. de Campanario para la Romería de Piedraescrita	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46230	0800	10.000,00	Ayto. de Campanario	P0602800E
Subvención nominativa al Ayto. de Feria para la Festividad La Santa Cruz	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46231	0800	10.000,00	Ayto. de Feria	P0604900A
Subvención nominativa al Ayto. de Fuente de Cantos para la Romería de San Isidro	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46232	0800	5.000,00	Ayto. de Fuente de Cantos	P0605200E
Subvención nominativa al Ayto. de Jerez de los Caballeros para la Semana Santa	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46233	0800	10.000,00	Ayto. de Jerez de los Caballeros	P0607000G
Subvención nominativa al Ayto. de Navalvillar de Pela para la Carrera de San Antón	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46234	0800	10.000,00	Ayto. de Navalvillar de Pela	P0609100C
Subvención nominativa al Ayto. de Oliva de la Frontera para la Representación de la Pasión Viviente	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46235	0800	10.000,00	Ayto. de Oliva de la Frontera	P0609300I

Línea 11: Promover las fiestas de interés turístico llevadas a cabo por los municipios de la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Subvención nominativa al Ayto. de Olivenza para la Feria del Toro	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46236	0800	10.000,00	Ayto. de Olivenza	P0619500D
Subvención nominativa al Ayto. de Peñalsordo para la Fiesta de la Octava del Corpus	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46237	0800	10.000,00	Ayto. de Peñalsordo	P0610000B
Subvención nominativa al Ayto. de San Vicente de Alcántara para la Festividad del Corpus Christi	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46238	0800	10.000,00	Ayto. de San Vicente de Alcántara	P0612300D
Subvención nominativa al Ayto. de San Vicente de Alcántara para el Evento Popular "La Fuga de la Diabla"	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46239	0800	10.000,00	Ayto. Valverde de Leganés	P0614300B
Subvención nominativa al Ayto. de Villafranca de los Barros para la Fiesta de la Vendimia y Tradicional Vela de la Virgen Coronada	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46240	0800	10.000,00	Ayto. de Villafranca de los Barros	P0614900I
Subvención nominativa al Ayto. de Zafra para la Festividad de la Luna al Fuego	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46241	0800	10.000,00	Ayto. de Zafra	P0615800J
Subvención nominativa al Ayto. de Villanueva del Fresno para la Feria Transfonteriza del Gurumelo	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46242	0800	10.000,00	Ayto. Villanueva del Fresno	P0615400I
Subvención nominativa al Ayto. de Mérida para la celebración de Emerita Lúdica	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46243	0800	5.000,00	Ayto. de Mérida	P06008300J
Subvención nominativa al Ayto. de Fuentes de León para la Festividad del Corpus Christi	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46244	0800	10.000,00	Ayto. Fuentes de León	P0605500H
Subvención nominativa al Ayto. de Valverde de Leganés para Vive la Trashumancia	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46245	0800	5.000,00	Ayto. de Valverde de Leganés	P0614300B
Subvención nominativa al Ayto. de Badajoz para el Carnaval de Badajoz	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46246	0800	5.000,00	Ayto. de Badajoz	P0601500B
Subvención nominativa al Ayto. de Badajoz para la Semana Santa de Badajoz	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46247	0800	5.000,00	Ayto. de Badajoz	P0601500B
Subvención nominativa al Ayto. de la Albuera para el Festival de la Naturaleza para puesta en valor del entorno protegido Complejo Lagunar	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 46201	0800	10.000,00	Ayto. de La Albuera	P0600500C
Subvención nominativa al Ayto. de la Roca de la Sierra para el Festival de las Aves y la Naturaleza	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 46202	0800	10.000,00	Ayto. La Roca de la Sierra	P0611500J
Subvención nominativa al Ayto. de Cabeza la Vaca para la Feria de interés turístico regional de la Castaña	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 46248	0800	10.000,00	Ayto. Cabeza la Vaca	P0602400D
			Total Línea 11		330.000,00		

Línea 12: Apoyar proyectos de desarrollo turístico de provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Convocatoria para la realización de proyectos de fomento del turismo de la provincia	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Convocatoria pública	20 4320 46200 20 4320 46800 20 4320 48000	800/1700	555.000,00	Entidades locales/ asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	
Convocatoria de ayudas en especie para recibir tratamientos termales en los Establecimientos de la	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Convocatoria pública	20 432 047900	0800	120.000,00	Personas físicas	

Línea 12: Apoyar proyectos de desarrollo turístico de provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
provincia. Programa de Turismo Termal							
Subvención nominativa a la CETEX para realización de actividades	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 47901	1700	15.000,00	Confed. Empresarial Hostelería y Turismo Extrem. CETEX	G06249270
Subvención nominativa directa a la Fundación Triángulo para la Fiesta de Los Palomos	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4320 48013	0800	10.000,00	Fundación Triángulo	G81393548
			Total Línea 12		700.000,00		
Total OE 5	1.345.000,00						

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: APOYAR Y DUFINDIR LA CULTURA Y EL DEPORTE EN EL ÁMBITO PROVINCIAL

Línea 13: Fomentar actividades culturales y educativas de interés social para la provincia

Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Convocatoria para la el desarrollo del Programa Nubeteca	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 3321 46201 11 3321 46801 11 3321 76201 11 3321 76801	0400	60.000,00	Entidades locales	
Convocatoria de subv. en especie para la adquisición de fondos bibliográficos y audiovisuales en las bibliotecas municipales	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 3321 76200 11 3321 76800	0400	150.000,00	Entidades locales	
Convocatoria para el funcionamiento de las universidades populares	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 3340 46201 11 3340 46801	0400	590.000,00	Entidades locales	
Convocatoria para la celebración de actividades culturales y fiestas populares de las entidades locales	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 3340 46202 11 3340 46218 11 3340 46804 11 3340 46805	1100	800.000,00	Entidades locales	
Convocatoria para el funcionamiento de las escuelas municipales de música	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 3340 46217 11 3340 46803	0400	415.000,00	Entidades locales	
Convocatoria para la realización de representaciones de teatro profesional. Programa D'rule	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 3340 46221 11 3340 46806	1100	300.000,00	Entidades locales	
Convocatoria para la celebración de actividades culturales, educativas y celebración de fiestas populares de las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 3340 48000 11 3340 48001 11 3340 48010	1100/ 0400	350.000,00	Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	
Convocatoria para el apoyo a comunidades extremeñas en el exterior para la promoción y divulgación de nuestras tradiciones, arte, cultura y gastronomía	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 2312 48002	1100	70.000,00	Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: APOYAR Y DUFINDIR LA CULTURA Y EL DEPORTE EN EL ÁMBITO PROVINCIAL							
Línea 13: Fomentar actividades culturales y educativas de interés social para la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Realización de actividades culturales: Plan provincial de dinamización cultural	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 3340 46216 11 3340 46802	1100	785.000,00	Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	
Subvención nominativa a la UEX para actuaciones de investigación	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3300 45390	1100	145.500,00	Universidad de Extremadura	Q0618001B
Subvención nominativa a la Fundación Germán Sanchez Rui Pérez para el fomento a la lectura	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3321 48000	0400	10.000,00	Fundación Germán Sánchez Ruiz Pérez	G37025756
Fundación Universidad Sociedad: Jovenes Científicos y Plan Alumni	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 45200	0400	93.000,00	Fundación Universidad Sociedad de la UEX	G06456487
Subvención nominativa a la UEX para el Aula de Promoción del Flamenco	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 45300	0400	12.000,00	Universidad de Extremadura	Q0618001B
Subvención nominativa a la UEX para Memoria Histórica	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 45390	0400	24.000,00	Universidad de Extremadura	Q0618001B
Subvención nominativa al Ayto. de Palomas: Acto Sacramental	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46206	1100	8.000,00	Ayto. de Palomas	P0609800H
Subvención nominativa Ayto. de Casas de Reina para el festival de teatro	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46207	1100	10.000,00	Ayto. de Casas de Reina	P0603400C
Subvención nominativa al Ayto. de Gureña para la Excavación arqueológica del Turuñuelo	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46209	1100	30.000,00	Ayto. de Gureña	P0606000H
Subvención nominativa al Ayto. de Castuera para el Festival Iberoamericano de Dramaturgia	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46210	1100	17.000,00	Ayto. de Castuera	P0603600H
Subvención nominativa al Ayto. de Tamurejo para el Festival de Literatura Siberiana	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46211	1100	9.000,00	Ayto. de Tamurejo	P0613000I

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: APOYAR Y DUFINDIR LA CULTURA Y EL DEPORTE EN EL ÁMBITO PROVINCIAL							
Línea 13: Fomentar actividades culturales y educativas de interés social para la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Subvención nominativa al Ayto. de Torre de Miguel Sesmero para el Premio Bartolomé Torres Naharro	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46212	1100	8.000,00	Ayto. de Torre de Miguel Sesmero	P0613100G
Subvención nominativa al Ayto. de Villar de Rena para el Belen Animado "La Nacencia"	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46213	1100	35.000,00	Ayto. de Villar de Rena	P0615600D
Subvención nominativa al Ayto. de Fuente del Maestra para el Premio "José Gordillo"	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46215	1100	6.000,00	Ayto. de Fuente del Maestre	P0605400A
Subvención nominativa al Ayto. de Villanueva de la Serena para el Certamen de Bandas Lucas Alonso	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46222	1100	6.500,00	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	P0615300A
Subvención nominativa al Ayto. de Don Benito para el Concurso de Piano Ciudad de Don Benito	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46223	1100	3.500,00	Ayuntamiento de Don Benito	P0604400B
Subvención nominativa al Ayto. de Don Benito para el Festival de Teatro Musical	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46224	1100	15.000,00	Ayuntamiento de Don Benito	P0604400B
Subvención nominativa al Ayto. de Medellín para el Metellium Music Festival	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46226	1100	10.000,00	Ayuntamiento de Medellín	P0608000F
Subvención nominativa al Ayto. de Cabeza del Buey para el Festival Internacional de Nuevo Circo	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46227	1100	10.000,00	Ayuntamiento de Cabeza del Buey	P0602300F
Subvención nominativa al Ayto. de Badajoz para los Premios de Música Ciudad de Badajoz	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46228	1100	7.000,00	Ayuntamiento de Badajoz	P0601500B
Subvención nominativa al Ayto. de Quintana de la Serena para el Festival GraniRock	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46229	1100	20.000,00	Ayto. de Quintana de la Serena	P0610900C
Subvención nominativa al Ayuntamiento de Don Benito para el Festival Contemporánea	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46230	1100	20.000,00	Ayuntamiento de Don Benito	P0604400B

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: APOYAR Y DUFINDIR LA CULTURA Y EL DEPORTE EN EL ÁMBITO PROVINCIAL							
Línea 13: Fomentar actividades culturales y educativas de interés social para la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Subvención nominativa al Ayto. de Valdivia para el Ciruelas Music Festival	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46825	1100	5.000,00	Ayuntamiento de Valdivia	P0618300H
Subvención nominativa a la Galería de Arte Contemporánea Angeles Baños: Participación en Feria Arco	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 47900	1100	10.000,00	Galería de Arte Contemporánea Angeles Baños Zapata	08751564H
Subvención nominativa al Centro Internacional de Flamenco Jesús Ortega: Realización de actividades culturales	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 47901	1100	10.000,00	Centro Internacional de Flamenco Jesús Ortega	B06537591
Subvención nominativa a la FEUP para la Escuela de Talentos	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48002	0400	50.000,00	Asociación Federación Española de Universidades Populares	G28809663
Subvención nominativa a la Asociación Cultural Carazo Tatro: Festival de Teatro Vegas Bajas de Puebla de la Calzada	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48004	1100	15.000,00	Asociación Cultural Carazo Teatro	G06386239
Subvención nominativa a la Asociación Cultural Morrimor: Festival de Cortometrajes El Pecado	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48005	1100	9.000,00	Asociación Cultural Morrimor	G06349112
Subvención nominativa a ASSINA. OSCEC Extremadura: Assina, recuperando la lengua extremeña	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48006	1100	15.000,00	Asociación Órgano de Seguimiento y Coordinación del Extremeño y su Cultura (OSCEC)	G10417467
Subvención nominativa a Asociación Regional de Universidades Populares (AUPEX): Plan fortalecimiento, acción cultural	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48007	0400	135.000,00	Asociación de Universidades Populares de Extremadura	G06192868
Subvención nominativa a FATEX Federación Asociaciones Teatro Amateur Extremadura: Premio textos teatrales	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48008	1100	11.000,00	Federación de Teatros de Extremadura (FATEX)	G10242907
Subvención nominativa a la Federación Extremeña de bandas municipales: Conciertos de proximidad, encuentros	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48009	1100	58.000,00	Federación Extremeña de Bandas de Música	G06349641
Subvención nominativa a la Fundación Primera Fila: Premios Grada	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48012	1100	3.000,00	Fundación Primera Fila	G06573653
Subvención nominativa a la Fundación Yehudi Menuhin: Proyecto Emocio-Arte Mus-E	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y	Subvención directa nominativa	11 3340 48013	1100	20.000,00	Fundación Yehudi Menuhin España	G82260282

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: APOYAR Y DUFINDIR LA CULTURA Y EL DEPORTE EN EL ÁMBITO PROVINCIAL							
Línea 13: Fomentar actividades culturales y educativas de interés social para la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
	Cooperación Internacional						
Subvención nominativa a la Sociedad Filarmónica de Badajoz: Programas de conciertos en la provincia de Badajoz	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48015	1100	52.000,00	Sociedad Filarmónica de Badajoz	G06226468
Subvención nominativa a la Federación Extremeña de Folklore: Actuaciones de proximidad, festivales	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48016	1100	55.000,00	Federación Extremeña de Folklore	V06104194
Subvención nominativa a la Federación Extremeña de Corales: Conciertos de proximidad y encuentros	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48017	1100	40.000,00	Federación Extremeña de Corales	V10045730
Subvención nominativa a la Asociación Ibérica de Cultura para el Festival de Cine Ibérico	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48021	1100	20.000,00	Asociación Ibérica de Cultura de Extremadura	G06724520
Subvención nominativa a la Asociación de Escritores de Extremadura: Literatura en mi pueblo	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48022	1100	12.000,00	Asociación de Escritores de Extremadura	G06150007
Subvención nominativa a la Asociación de Gestores Culturales de Extremadura: Proyecto Red Maraña	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48023	1100	100.000,00	Asociación Gestores Culturales de Extremadura	G10182038
Subvención nominativa a la Asociación de Ocio y Actividades Emeritenses: Festival CineBeat	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48025	1100	5.000,00	Asociación de Ocio y Actividades Emeritenses	G56802655
Subvención nominativa a la Asociación Cultural Cine Club Forum: Festival de Cine Inédito de Mérida	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48026	1100	5.000,00	Asociación Cultural Cine Club Forum	G06470777
Subvención nominativa a Gatopescador, SL: Programación de la Sala Guirigai	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48027	1100	5.000,00	Gatopescador, SL	B06745673
Subvención nominativa a la Asociación Residencia de Cine de Extremadura: Residencia de Cine de Extremadura	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48028	1100	17.000,00	Asociación Residencia de Cine de Extremadura	G75351767
Subvención nominativa a la Fundación Eduardo Naranjo: Actividades de la Fundación	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48029	1100	10.000,00	Fundación Eduardo Naranjo	G16459448
Subvención nominativa a la Fundación Baltasar Garzón:	Identidad Cultural, Deporte y Juventud,	Subvención directa	11 3340 48030	0400	20.000,00	Fundación Baltasar Garzón	G86365319

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: APOYAR Y DUFINDIR LA CULTURA Y EL DEPORTE EN EL ÁMBITO PROVINCIAL							
Línea 13: Fomentar actividades culturales y educativas de interés social para la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Jóvenes con memoria: Badajoz en democracia	Bienestar Social y Cooperación Internacional	nominativa					
Subvención nominativa a la Fundación CIVES: Proyecto educar en dictadura versus educar en democracia	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48031	0400	20.000,00	Fundación CIVES	G81670770
Subvención nominativa a la Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura: Esperanzas rotas: vidas olvidadas	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48033	1100	15.000,00	Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura	G06386544
Subvención a la Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica Tierra de Barros: Historia y memoria represión franquista	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48034	1100	10.000,00	Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica Tierra de Barros	G06744783
Subvención nominativa a la Asociación José González Barrero: Proyecto de investigación histórica	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48035	1100	10.000,00	Asociación José González Barrero	G06441042
Subvención nominativa a la COMMUN SC: Programa de Habilidades Comunicativas Calíope	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48036	0400	15.000,00	Commun SC	J06707129
Subvención nominativa a la REAP: Proyecto para biblioteca y archivo	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48099	1100	30.000,00	Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País	G06045595
Subvención nominativa a la Federación Extremeña de Festivales Autogestionados: Celebración de 7 festivales de música	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48037	1100	35.000,00	Federación Extremeña de Festivales Autogestionados	G23827884
Subvención nominativa a MITJAZZ: Festival Mitjazz Mérida	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48038	1100	5.000,00	MITJAZZ	B75510529
Subvención nominativa a la Fundación del Toro de Lidia: Novilladas picadas	Organismo Autónomo de Tauromaquia	Subvención directa nominativa	41 3380 48003	1100	80.000,00	Fundación del Toro de Lidia	G87335949
Subvención nominativa a Fudesalud para el Certamen VIDEOMED	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2311 45203	0300	10.000,00	FUNDESALUD	G06427728
Subvención nominativa a UCE para colaboración con la edición, publicación y gestión de la revista de los consumidores	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 2311 48013	1200	6.500,00	UCE. Unión de Consumidores de Extremadura	G06112247
Subvenciones directas para el fomento de la lectura	Identidad Cultural, Deporte y Juventud,	Subvenciones directas	11 3321 46200	400	500,00	Personas físicas	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: APOYAR Y DUFINDIR LA CULTURA Y EL DEPORTE EN EL ÁMBITO PROVINCIAL							
Línea 13: Fomentar actividades culturales y educativas de interés social para la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
entre los ciudadnos	Bienestar Social y Cooperación Internacional						
Subvenciones directas a entidades locales para la realización de actividades culturales	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvenciones directas	11 3340 46208 11 3340 76200	1100	30.000,00	Entidades locales	
Subvenciones directas para la realización de actividades culturales a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvenciones directas	11 3340 48014 11 3340 78000	1100	323.000,00	Entidades y Asociaciones sin ánimo de lucro	
Subvenciones directas a entidades locales para la realización de ferias taurinas	Organismo Autónomo de Tauromaquia	Subvenciones directas	41 3380 46200	1100	10.000,00	Entidades locales	
Premios de Piano	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 3231 48000	0400	4.800,00	Personas físicas	
Premio Arturo Barea	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 3340 48018	1100	8.000,00	Personas físicas	
Premio de narrativa española Dulce Chacón	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 3340 48020	1100	9.000,00	Personas físicas	
Premios certamen trofeo Diputación de Badajoz	Organismo Autónomo de Tauromaquia	Convocatoria pública	41 3380 48002	1100	5.000,00	Personas físicas	
			Total Línea 13		5.328.300,00		

Línea 14: Fomentar actividades deportivas de interés social para la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Convocatoria subvenciones para la ejecución de proyectos deportivos	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 3410 48000	0300	170.000,00	Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	
Convocatoria de subvenciones para la celebración de circuitos provinciales por las federaciones extremeñas	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 3410 48010	0300	71.000,00	Federaciones Deportivas Extremeñas	
Convocatoira de subvenciones para la ejecución de proyectos deportivos de las federaciones extremeñas	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 3410 48033	0300	490.000,00	Federaciones Deportivas Extremeñas	
Convocatoria de subvenciones para la práctica deportiva y participación en competiciones de deportistas de alto rendimiento	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 3410 48054	0300	170.000,00	Personas físicas	

Línea 14: Fomentar actividades deportivas de interés social para la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Realización de actividades deportivas: Plan Provincial de Dinamización Deportiva	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Convocatoria pública	11 3410 46203 11 3410 46803	300	326.000,00	Entidades locales	
Subvención nominativa a la Fundación Jóvenes y Deporte: Proyecto Diputación Deportiva	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 48032	0300	60.000,00	Fundación Jóvenes y Deporte	G10391209
Subvención nominativa al Ayto. de Guareña: Tramo cronometrado de la Aceituna y el Higo	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 46204	0800	5.000,00	Ayuntamiento de Guareña	P0606000H
Subvención nominativa a CAPEX Club de Atletismo Perceiana Extremadura: Desarrollo de actividades deportivas	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48001	0300	50.000,00	Club Atletismo Perceiana Extremadura	G06344576
Subvención nominativa a la Unión de Federaciones Deportivas Extremeñas: Activación rural federativa provincia de Badajoz	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48011	0300	15.000,00	Unión de Federaciones Deportivas Extremeñas	G56973316
Subvención nominativa al Club de Baloncesto BCB: Desarrollo de actividades deportivas	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48012	0300	10.000,00	Club de Baloncesto Ciudad de Badajoz	G06446215
Subvención nominativa al Club de Atletismo Badajoz: Desarrollo de actividades deportivas	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48013	0300	35.000,00	Club Deportivo Atletismo de Badajoz	G06631691
Subvención nominativa a la Federación Extremeña de Fútbol: Escuela de Padres	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48014	0400	15.000,00	Federación Extremeña de Fútbol	G06627335
Subvención nominativa al Grupo Deportivo Extremadura Ciclismo: Desarrollo de actividades deportivas	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48016	0300	40.000,00	Grupo Deportivo Extremadura Ciclismo	G06361372
Subvención nominativa al Club Polideportivo MIDEBA: Participación en competiciones deportivas	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48020	0300	34.000,00	Club Deportivo Mideba Extremadura	G06023220
Subvención nominativa a la Asociación Deportiva Mérida: Actividades deportivas del club	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48035	0300	45.000,00	Asociación Deportiva Mérida SAD	A06638878
Subvención nominativa al Arbeleos Team Badajoz Race: Desarrollo de actividades deportivas	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48043	0300	20.000,00	Arbeleos Team Badajoz Race	G06741029

Línea 14: Fomentar actividades deportivas de interés social para la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Subvención nominativa al Club de Fútbol Sport Extremadura: Actividades deportivas del club	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48045	0300	45.000,00	Club de Fútbol Sport Extremadura	G06957104
Subvención nominativa al Club Piragüismo Extremadura: Actividades deportivas del club	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48046	0300	5.000,00	Club Piragüismo Extremadura	G02750255
Subvención nominativa al Club de Ajedrez Magic Extremadura: Participación en competiciones deportivas	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48047	0300	5.000,00	Club de Ajedrez Magic Extremadura	G06352660
Subvención nominativa a la Federación Extremeña de Caza. Puntos de atención al cazador federado	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48048	0300	37.000,00	Federación Extremeña de Caza (FEDEXCAZA)	G06065213
Subvención nominativa al Motor Club Almendralejo para el Rally de la Vendimia	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48049	0300	10.000,00	Motor Club Almendralejo	G06644439
Subvención nominativa al Club Voleibol Almendralejo: Participación en competiciones deportivas	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48050	0300	15.000,00	Voley Almendralejo femenino	G06740047
Subvención nominativa a la Fundación José Manuel Calderón: Campus Calderón	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48053	0300	6.500,00	Fundación José Manuel Calderón	G85948198
Subvención nominativa al Club Polideportivo Bosco Mérida: Actividades deportivas del club	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48055	0300	10.000,00	Club Polideportivo Bosco Mérida	G06180459
Subvención nominativa al Kazajoz Team: Actividades deportivas del club	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48056	0300	8.000,00	Kazajoz Team	G42745422
Subvención nominativa al Club de Fútbol Extremadura: Actividades deportivas del club	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48057	0300	45.000,00	Club de Fútbol Extremadura	A06100523
Subvención nominativa al Grupo López Bolaños Fútbol Sala: Desarrollo de actividades deportivas	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48058	0300	5.000,00	Grupo López Bolaños Fútbol Sala	G06665905
Subvención nominativa al Jerez Futsal: Actividades deportivas del club	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48059	0300	5.000,00	Jerez Futsal	G06667372

Línea 14: Fomentar actividades deportivas de interés social para la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Subvención nominativa al Club de Piragüismo luxtanam: Actividades deportivas del club	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48060	0300	5.000,00	Club de Piragüismo luxtanam	G06058275
Subvención nominativa al Club de Piragüismo Badajoz: Actividades deportivas del club	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48061	0300	5.000,00	Club de Piragüismo Badajoz	G06132740
Subvención nominativa al Club de Piragüismo Emeritae: Actividades deportivas del club	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48062	0300	3.000,00	Club de Piragüismo Emeritae	G06393821
Subvención nominativa al Club Gimnástico Almendralejo: Actividades deportivas del club	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48063	0300	3.000,00	Club Gimnástico Almendralejo	G06606354
Subvención nominativa al Judo Club Stabia: Actividades deportivas del club	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48064	0300	4.000,00	Judo Club Stabia	G06517163
Subvención nominativa al Extremadura Tenis de Mesa Almendralejo: Actividades deportivas del club	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48065	0300	4.000,00	Extremadura Tenis de Mesa Almendralejo	G06208323
Subvención nominativa a la Federación Extremeña de Petanca: Circuito Provincial	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48066	0300	5.000,00	Federación Extremeña de Petanca	V06397533
Subvención nominativa a la Federación Extremeña de Ciclismo: Vuelta Ciclista a Extremadura	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48067	0300	35.000,00	Federación Extremeña de Ciclismo	G06106066
Subvención nominativa a la Federación Extremeña de Boxeo: Campeonato de España	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48068	0300	10.000,00	Federación Extremeña de Boxeo	G06053268
Subvención nominativa a la Federación Extremeña de Orientación: Campeonato de España Escolar	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48069	0300	10.000,00	Federación Extremeña de Orientación	G06360044
Subvención nominativa al Motor Club Villafranca: Rally BP Ultimate Portugal Extremadura	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48070	0300	20.000,00	Motor Club Villafranca	G06300859
Subvención nominativa al Motor Club Villafranca: Baja TT Dehesa de Extremadura	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48071	0300	20.000,00	Motor Club Villafranca	G06300859

Línea 14: Fomentar actividades deportivas de interés social para la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Subvención nominativa a la Asociación Atletas Populares de Mérida: XX Media Maratón de Mérida	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3410 48072	0300	10.000,00	Asociación Atletas Populares de Mérida	G06457055
Subvención nominativa al Ayto. de Manchita para la Feria de la Caza	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4140 46203	1500	15.000,00	Ayto. de Manchita	P0607900H
Subvenciones directas a entidades locales para la realización de actividades deportivas	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvenciones directas	11 3340 46200 11 3410 76200	0300	50.000,00	Entidades locales	
Subvenciones directas a asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de actividades deportivas	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvenciones directas	11 3410 48002 11 3410 78000	0300	15.000,00	Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	
			Total Línea 14		1.966.500,00		

Línea 15: Mejorar y mantener las infraestructuras de especial trascendencia social, cultural o deportiva de la provincia							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Subvención nominativa al Ayto. de Llerena: Centro Interactivo Experimenta	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46219	0400	15.000,00	Ayuntamiento de Llerena	P0607400I
Subvención nominativa al Ayto. de Olivenza: Sala Papercraft	Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional	Subvención directa nominativa	11 3340 46220	1100	12.000,00	Ayuntamiento de Olivenza	P0609500D
Subvención nominativa al Arzobispado Mérida-Badajoz: Conservación y reparación de templos	Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio	Subvención directa nominativa	13 1500 78000	1100	250.000,00	Arzobispado Mérida-Badajoz	R0600001B
Subvención nominativa al Obispado de Plasencia: Conservación y reparación de templos	Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio	Subvención directa nominativa	13 1500 78001	1100	150.000,00	Obispado de Plasencia	R1000004J
Subvención nominativa al Obispado de Toledo: Conservación y reparación de templos	Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio	Subvención directa nominativa	13 1500 78002	1100	50.000,00	Obispado de Toledo	R4500002C
Subvención nominativa al Ayto. Villanueva. Mantenimiento Palacio Congreso	Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio	Subvención directa nominativa	13 4590 46201	1100	95.000,00	Ayuntamiento Villanueva de la Serena	P0615300A
Subvención nominativa a la Dirección General de la Guardia Civil para las obras de conservación y mantenimiento de los acuartelamientos de la Guardia Civil	Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio	Subvención directa nominativa	13 45000 65002	1100	225.000,00	Dirección General de la Guardia Civil	S2816003D
			Total Línea 15		797.000,00		
Total OE 6		8.091.800,00					

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 : PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ASÍ COMO EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL

Línea 16: Luchar contra la desigualdad, la discriminación por razón de sexo y la violencia de género. Fomentar el respeto a la diversidad sexual							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Convocatoria de subvenciones para proyectos que fomenten la realización de proyectos con perspectiva de género, dirigidos a promover la igualdad de género así como la lucha contra la violencia de género	Igualdad	Convocatoria pública	18 2313 48000	0500	400.000,00	Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 : PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ASÍ COMO EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL							
Línea 16: Luchar contra la desigualdad, la discriminación por razón de sexo y la violencia de género. Fomentar el respeto a la diversidad sexual							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de acciones y actividades que fomenten la igualdad de oportunidades, así como el respeto a la diversidad sexual	Igualdad	Convocatoria pública	18 2313 48002	1000	180.000,00	Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	
Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de acciones que fomenten la igualdad de oportunidades y faciliten la participación social de las mujeres rurales	Igualdad	Convocatoria pública	18 2313 48005	0500	150.000,00	Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	
Subvención nominativa a la UEX. Proyecto UEX Investigación STEM	Igualdad	Subvención directa nominativa	18 2313 45390	0500	70.000,00	Universidad de Extremadura	Q0618001B
Subvención nominativa a la UEX. Curso de verano UEX	Igualdad	Subvención directa nominativa	18 2313 45391	0500	6.000,00	Universidad de Extremadura	Q0618001B
Subvención nominativa al Ayto. de Mérida. Festival Mucha Música Muchacha	Igualdad	Subvención directa nominativa	18 2313 46201	0500	17.000,00	Ayuntamiento de Mérida	P0608300J
Subvención nominativa a Cruz Roja: Proyecto Mariposa	Igualdad	Subvención directa nominativa	18 2313 48004	0500	200.000,00	Cruz Roja Española (Comité Provincial de Badajoz)	Q2866001G
Subvención nominativa a Fundación Mujeres (Empleo y Emprendimiento en Igualdad)	Igualdad	Subvención directa nominativa	18 2313 48006	0500	12.500,00	Fundación Mujeres	G80974702
Subvención nominativa a Cruz Roja Española. Proyecto ATENPRO	Igualdad	Subvención directa nominativa	18 2313 48007	0500	10.000,00	Cruz Roja Española (Comité Provincial de Badajoz)	Q2866001G
Subvención nominativa a la Fundación Triángulo: Mi pueblo también es mi orgullo	Igualdad	Subvención directa nominativa	18 2313 48008	1000	15.000,00	Fundación Triángulo	G81393548
Subvención nominativa a Extremadura Entiende: Family Like	Igualdad	Subvención directa nominativa	18 2313 48009	1000	15.000,00	Extremadura Entiende	G06538391
Subvención nominativa a Khetamé Romnia: Inclusión Mujer Gitana	Igualdad	Subvención directa nominativa	18 2313 48011	0500	8.000,00	Khetane Rromnia	G09918822
Subvención nominativa a la Asociación Malvaluna: Red de municipios abolicionistas	Igualdad	Subvención directa nominativa	18 2313 48012	0500	15.000,00	Asociación Mujeres de Malvaluna	G10124253
Subvención nominativa a la FEUP: Micelio Violeta, Los saberes de las mujeres	Igualdad	Subvención directa nominativa	18 2313 48013	0500	15.000,00	Federación Española de Universidades Populares	G28809663
Subvención nominativa a la Fundación Xcalibur: Bienestar y Empoderamiento de la Mujer	Igualdad	Subvención directa nominativa	18 2313 48014	0500	15.000,00	Fundación Xcalibur	G16791113
Subvención nominativa a la Federación de Mujeres Rurales para la realización de diversas actividades	Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo	Subvención directa nominativa	20 4100 48013	500	30.000,00	FADEMUR	G06523765
Premios de igualdad	Igualdad	Convocatoria pública	18 2313 48003 18 2313 46200	0500	30.005,00	Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	
Premios audiovisuales	Igualdad	Convocatoria pública	18 2313 78000	0500	6.000,00	Asociaciones y entidades	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 : PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ASÍ COMO EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL							
Línea 16: Luchar contra la desigualdad, la discriminación por razón de sexo y la violencia de género. Fomentar el respeto a la diversidad sexual							
Actuaciones	Órgano gestor	Régimen de concesión	Aplicación presupuestaria	PAM	Importe (€)	Beneficiarios	CIF
						sin ánimo de lucro	
			Total Línea 16		1.194.505,00		
Ttoal OE 7	1.194.505,00						
Total Plan Estratégico	54.836.709,03						